



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

**Concurso Público Internacional para otorgar en concesión el proyecto:
"LT Trujillo - Chiclayo en 500 kV"**

CIRCULAR Nº 08

08 de marzo de 2011


El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, comunica a los Postores lo siguiente:

- A. En el numeral 2.1 del Anexo 4 de las Bases (Método para determinar la mejor Oferta), se señala que sólo serán aceptables las Ofertas que presenten valores para el Costo de Servicio Total y para cada uno de sus dos componentes: anualidad del Costo de Inversión (aCI) y Costo de Operación y Mantenimiento (COyM), que sean iguales o menores a los valores máximos respectivos que previamente fijó el Comité mediante Circular.
- B. Los referidos valores máximos se han fijado en las cantidades siguientes:

aCI	US\$ 16'202,015
COyM	US\$ 4'077,417
Costo de Servicio Total	US\$ 20'279,432

Atentamente,




Pablo Aranibar Osorio
 Presidente del Comité de PROINVERSIÓN
 en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos
PRO CONECTIVIDAD